**ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR**

****

Ciclo Escolar 2021 – 2022

Séptimo Semestre

**Curso:** Prevención de la violencia en la escuela

**Titular:** David Gustavo Montalván Zertuche

**Unidad de Aprendizaje Il.** Estrategias para prevenir la violencia en la escuela y en el aula.

**Competencia Profesional:**

**•** Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.

**Evidencia Il**

El acoso escolar “Bullying”.

Alondra Rodríguez Martínez #16

**4º Grado Sección B**

**Saltillo, Coahuila Enero 202**

**Introducción.**

En la presente investigación documental se llevará a cabo el desarrollo de un análisis detallado acerca de una problemática muy común especialmente en el ámbito escolar, cómo lo es el bullying. En primera instancia, se llevó a cabo la consulta de diferentes conceptos que se tiene en la sociedad sobre el bullying, esto con la finalidad de conocer un panorama más general sobre el significado de este y lograr diferenciarlo del concepto de la violencia como tal.

Del mismo modo se detallarán las características y las diferentes formas en que suele manifestarse esta problemática hasta lograr llegar a diversas alternativas o estrategias para prevenirlo o en caso de que ya se esté presentando, lograr combatirlo. Podemos referirnos a este concepto también como acoso escolar y se refiere a cualquier tipo de maltrato psicológico, verbal o físico entre los estudiantes de forma reiterada en un determinado espacio como el aula, las redes sociales o la escuela en general.

Posteriormente se llevará a cabo el análisis de una película que muestra cierta relación y ejemplos de bullying o acoso escolar, en este análisis determinaremos diferentes puntos que nos permitirán prestar más atención, tales como las manifestaciones de violencia escolar, que papel asumen maestros y padres de familia respecto a la problemática que enfrentan, el perfil de los acosadores, el perfil de la persona como víctima, y se responderá a manera de conclusión a la cuestión ¿qué debió haber hecho tanto la familia como el sistema escolar y el sistema social para lograr prevenir a tiempo el acoso escolar?

**Justificación.**

Como futuras educadoras nos veremos inmersas en diversas problemáticas de manera inesperada, una de ellas y a las que debemos prestar mayor atención (esto sin quitarle importancia a las diferentes barreras que se puedan presentar), es el bullying. En muchas ocasiones nos encontraremos con este aspecto, aunque puede ser de menor o mayor gravedad, puesto que si lo detectamos a tiempo podremos anticipar alguna medida de prevención de acoso escolar.

Esta investigación se lleva a cabo con el fin de conocer a fondo el concepto que se tiene sobre el acoso escolar para lograr prevenirlo a tiempo y erradicarlo en caso de que ya se esté presentando puesto que el aula es un lugar donde todos y cada uno de los niños debe sentirse seguros y tranquilos

Por esta razón, debemos mantenernos actualizadas en información y en la creación de ambientes educativos que promuevan una sana convivencia entre los niños, generándoles la confianza de acudir a nosotras como educadoras puesto que en ocasiones es difícil de detectar, no solo por no estar presente físicamente o no sea una conducta visible ante las personas adultas, sino porque tiende a diversificarse y en el caso del ciberbullying, aprovecha las nuevas tecnologías para amplificar los actos de humillación.

El bullying o acoso escolar se ha convertido en una de las principales preocupaciones tanto para padres de familia como para docentes, por lo que es de suma importancia llevar a cabo esta investigación y poder plantear estrategias para la detección temprana de esta problemática o en su defecto, soluciones para erradicarlo y lograr mantener una buena salud y estabilidad mental en los niños.

Este fenómeno es caracterizado por manifestarse a través de conductas que se relacionan con la intimidación, tiranización, aislamiento, amenazas o insultos hacia una víctima y a pesar de su constante presencia en nuestros educativos, es inaceptable la agresión entre alumnos sobre todo en los niños que se encuentran en edad preescolar puesto que esta conducta agresiva deja huellas y marcas que de alguna manera podrán desviar el correcto desarrollo integral de ambos perjudicados.

**Legislación.**

Para lograr darle un sustento teórico a nuestra investigación documental, es necesario que nos introduzcamos en las leyes y algunos artículos que nos hablen sobre la violencia infantil, para de este modo lograr tener algunas bases o referencias que nos sirvan para saber qué hacer o como resolver una situación de violencia detectada en nuestros niños. En este caso hablaremos un poco del Artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual menciona que “Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato o violencia familiar o social, así como contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación en los términos establecidos en el artículo 3o. constitucional. Las normas establecerán las formas de prevenir, evitar y sancionar estas formas de maltrato y violencia”.

Como futuras docentes, es necesario estar al tanto de los artículos que defienden los derechos de los niños, tal como el anterior, el cual nos explica que tienen derecho a ser protegidos de cualquier tipo de maltrato que pueda dañarlo en cualquier ámbito y sin importar quien sea la persona que agrede. También nos encontramos con el Artículo 48, que nos dice que “Para una mejor defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, la Federación, el Distrito Federal, los estados y los Municipios establecerán, en el ámbito de sus respectivas competencias, los servicios de defensa, representación y protección de niñas, niños y adolescentes, para preservar sus derechos, mismos que deberán ser gratuitos. Para tal fin contaran con el personal capacitado y con funciones de autoridad para hacer efectivo el respeto de tales derechos.” Este artículo también es de suma importancia puesto que recalca que es muy importante que los respectivos servicios de defensa y protección cuenten con el personal capacitado y funcional para que puedan ofrecer el servicio que merecen; del mismo modo es necesario que en los jardines de niños se cuente con docentes altamente capacitados y que cuenten con la habilidad de identificar lo más pronto posible los signos de violencia que se puedan presentar en los alumnos, puesto que entre más rápido se identifican; más efectiva y más pronta puede ser la ayuda que se les brinde y la solución que se les pueda otorgar a los diferentes problemas que se identifiquen.

Se puede establecer un enlace entre el Artículo N. 48 y el Artículo N. 46 ya que este nos dice que “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad” puesto que está en nuestras manos el poder crearles esos ambientes de confianza y empatía en el aula preescolar; hacerles saber que pueden confiar en su maestra y que cualquier situación por la que estén atravesando se la pueden hacer saber con la seguridad de que serán escuchados, apoyados, y sobre todo, ayudados, puestos a salvo.

En el Artículo 47 Fracción VIII nos habla del castigo corporal y humillante, el cual es “todo aquel acto cometido en contra de niñas, niños y adolescentes en el que se utilice la fuerza física, incluyendo golpes con la mano o con algún objeto, empujones, pellizcos, mordidas, tirones de cabello o de las orejas, obligar a sostener posturas incómodas, quemaduras, ingesta de alimentos hirviendo u otros productos o cualquier otro acto que tenga como objeto causar dolor o malestar, aunque sea leve.” Y el castigo humillante es cualquier trato ofensivo denigrante, desvalorizador, estigmatizante, ridiculizador y de menosprecio, y cualquier acto que tenga como objetivo provocar dolor, amenaza, molestia o humillación cometido en contra de niñas, niños y adolescentes, por lo que como docentes también debemos medirnos al momento de tomar medidas estrictas para nuestro control de grupo, tanto como los padres de familia deben tener conciencia de los castigos que se otorgan en casa o de sus medidas para “corregir” comportamientos.

**Desarrollo.**

Mi segunda jornada de prácticas la realicé en el jardín de niños Heroico Colegio Militar con el grupo de 3º A. Este grupo está conformado por 34 alumnos de los cuales 14 son niños y 20 niñas, pero únicamente asisten a clases presenciales 16 alumnos ya que los grupos se van cambiando cada mes; es decir, los últimos días del mes se cuestiona a padres de familia para ver quienes enviarán a sus hijos durante el siguiente mes y en base a esta cuestión, se organiza la división de alumnos para formar los grupos.

Una de las actividades que se veían inmersas en mi plan de trabajo se encontraba enfocada en la prevención de la violencia y en detectar o alertar a los alumnos sobre posibles indicios de bullyng o acoso escolar. Esta actividad fue llevada a cabo un poco diferente a como lo imaginé por cuestiones de tiempo y de cambios repentinos de horario en el jardín, pero lo importante es sembrar en ellos esa pequeña semillita que les genere el interés necesario de aprender o de saber algo acerca de este tema.

Para la realización de la actividad, comenzamos con algunos cuestionamientos como ¿Te gusta que te lean cuentos? ¿Cuáles conoces? ¿Sabes lo que es una conducta? ¿Qué entiendes por la palabra violencia? ¿Qué entiendes por consecuencia? La mayoría respondía que sus papás en ocasiones les contaban cuentos antes de dormir o cuando se encargaba alguna tarea que conllevara la lectura de cuentos, también recordaron las ocasiones en las que la educadora titular les lee cuentos entre clases.

Posteriormente dimos lectura al cuento acerca de las conductas violentas en esta actividad empleada a manera de desarrollo, los alumnos se mostraron muy interesados y atentos, prestando atención en todo momento a nuestro cuento ya que a ellos les gusta mucho este tipo de actividades, se mantienen interesados por saber que pasará y tratan en ocasiones de ir adivinando o intentan predecir lo que sigue después.

Luego de dar lectura a dicho cuento, se invitó a los alumnos a reflexionar sobre estas conductas que se habían presentado para posteriormente responder a las siguientes preguntas: ¿De qué trato el cuento? ¿Recuerdas cuáles eran los personajes de la historia? Los alumnos dieron respuestas muy favorecedoras ya que prestaron atención y comentaban lo que recordaban, los nombres de los personajes y considero que algo que nos favoreció mucho fue que, durante la jornada de prácticas anterior, ya había podido percatarme de que el grupo está formado por niños que tienen mucha confianza en nosotras como maestras.

En nuestras actividades de desarrollo, nos encontramos con la consigna de que el alumno al escuchar su nombre giraría la ruleta y luego junto con sus compañeros observarían la imagen seleccionada para posteriormente explicar con sus propias palabras lo que ve a sus compañeros expresando qué conducta puede observar y si es adecuada o no y a su vez, diciendo porqué. Me sorprendió mucho que lograron identificar el porqué algunas de las acciones que se presentaban eran incorrectas, y mencionaban que no debemos burlarnos de nuestros compañeros, a lo que una niña respondió que de hecho no debemos burlarnos de nadie en general ya que todos somos diferentes y nos gustan cosas o juguetes diferentes. En este aspecto también lo relacionamos un poco con la actividad de los hábitos alimenticios ya que comentaban en grupo que si comemos mucha comida chatarra nos vamos a poner muy gordos, respecto a este comentario varios alumnos se rieron pero algunos otros mencionaban que de eso tampoco debemos burlarnos porque tal vez no todos podemos alimentarnos de la misma manera o que algunos así con porque “así nacieron” haciendo referencia a la genética de algunas personas, durante estos comentarios pude percatarme de que son niños que se desenvuelven en un ambiente fraternal y de amistad exitosa. Posteriormente comentamos sobre las emociones que reflejaban las imágenes y conforme pasaban, ellos iban mostrando ante la cámara el emoji de su reacción ante la situación.

Para finalizar, durante nuestra actividad de cierre, los niños expresaban cómo se habían sentido al observar las imágenes presentadas en la ruleta y comentaban con sus compañeros si les ha pasado algo similar y qué han hecho en ese caso, o en su defecto, qué harían si les pasara algo así. En esta actividad también me cuestionaban a mi sobre porqué uso lentes, a lo que respondí que es porque no logro ver bien sin ellos, me preguntaron si alguna vez alguno de mis compañeros se había burlado de mi por usar lentes y les platiqué en un momento de mi vida, cuando cursaba la preparatoria sí tenía compañeros que llegaban a hacer comentarios ofensivos y se burlaban de mí. Ellos se mostraron muy empáticos conmigo ante esta situación y me preguntaban qué hacía yo a lo que respondí que nada porque era muy cohibida, pero ellos me decían que no debía ser así; que yo debía defenderme y “decirle a mi maestra” porque ellos también tenían una compañera que usaba lentes y que no permitirían que alguien se burlara de ella ya que nuestros lentes eran una herramienta para que nosotras pudiéramos ver bien.

**Conclusiones.**

Me gustó mucho realizar esta actividad porque pude percatarme de que son niños muy amados y educados con mucho amor desenvolviéndose en ambientes de fraternidad y respeto tanto con sus compañeros como con sus papás y maestras. Considero que fue exitosa la actividad ya que les gustó mucho y logré ponerlos en una postura empática hacia sus compañeros o simplemente desconocidos también.

Considero como área de oportunidad el hecho de enlazar la actividad con alguna de las situaciones didácticas que ya tenía planeadas, pero de una u otra manera y sin esperarlo, todas se fueron integrando hasta casi lograr una misma. Considero que debí organizarme un poco mejor para llevarla de manera presencial ya que les hubiera gustado aún más, entonces este sería un buen punto a mejorar para mi siguiente jornada de prácticas, el hecho de medir mis tiempos y la organización de actividades de este calibre de importancia ya que es un tema al cual creo se le puede sacar un poco más de provecho para llevar a cabo hasta algunas platicas con padres de familia.

Otro de los inconvenientes que se me presentó fue que mi internet comenzó a fallar un poco y por algunos momentos se iba, por lo que decidí conectarme directamente de mi celular, este aspecto ocasionó que no lograra recabar muchas evidencias de mi actividad ya que no encontraba la manera de tomar capturas de pantalla sin que se moviera la presentación o se dejara de ver el contenido que compartía.



**Referencias Bibliográficas.**

Gaceta del Senado. <https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/23127>

Ley General De Los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf>